



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
Administración de Servicios Generales



Hon. Jennifer A. González Colón  
Gobernadora de Puerto Rico

Loda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

**RFP 25J-12311**



**SELECCION MULTIPLE PARA EL VACIADO Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICO Y TRAMPAS DE GRASA PARA LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, ENTIDADES EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**



PARA EL PERIODO DEL:  
**23 de junio de 2025**  
hasta el  
**22 de junio de 2027**

## INSTRUCCIONES SOBRE USO

RFP 25J-12311

### SELECCION MULTIPLE PARA EL VACIADO Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICO Y TRAMPAS DE GRASA PARA LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, ENTIDADES EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### 1. Descripción del Contrato

Mediante el RFP 25J-12311 se ha otorgado un contrato de Selección Múltiple para el Vaciado y Mantenimiento de Pozos Sépticos y Trampas de Grasa para las Entidades Gubernamentales, Entidades Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico. Se incluye anejo con la dirección y el teléfono de los licitadores en el contrato.

#### 2. Selección Múltiple:

Se incluyen varios suplidores en el contrato para poder cubrir cualquier demanda excesiva, carencia de recursos o incumplimiento de contrato. La persona autorizada de la entidad gubernamental, enlace o delegado o subdelegado comprador seleccionará **al contratista que represente el mejor valor, de lo contrario deberá incluir en el expediente de compras la razón por la cual seleccionó otro de los contratistas**. Además debe tomar en consideración las necesidades de la entidad gubernamental, exenta y/o municipio, fecha y garantía para brindar el servicio y disponibilidad para brindar el servicio cuando se necesite.

#### 3. Alcance del Contrato

El contrato que se otorga bajo el RFP cubrirá las Entidades Gubernamentales, Entidades Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico. El suplidor no podrá negarse a realizar los trabajos bajo el RFP 25J-12311 y el contrato de la misma.

#### 4. Cómo usar este Contrato

La persona autorizada de la entidad gubernamental, exenta y/o Municipio emitirá, si aplica, una Requisición de Compra (Modelo SC-1001) o cualquier otro formulario para el mismo propósito e indicará el Renglón, la Partida, la Descripción, según aparece en el tabla de precio. Esta petición será entregada, con la certificación de fondos y todos los documentos requeridos, en el Área de Adquisiciones de la ASG, Centro Gubernamental Minillas en Santurce, Torre Norte, Piso 13 o por la Plataforma J.E.D.I. (Joint E-procurement Digital Intelligence). Solicitud incompleta se devolverá para ser corregida.

#### 5. Órdenes de Compra

Al hacer las órdenes de compra, se deberá tener cuidado de no equivocarse la identificación del contratista y el número del contrato. Las órdenes de compras deben estar encabezadas con el nombre del licitador, número de Seguro Social Patronal y número del contrato. Estas, incluirán **exclusivamente** las partidas consideradas en la licitación celebrada, según fueron adjudicadas.

#### 6. Transportación, Acarreo y Entrega

Los precios ofertados incluyen los gastos de transportación y acarreo hasta la entrega final de los bienes en el lugar que designe el peticionario libre de cargo adicional para el Gobierno de Puerto Rico.

#### 7. Precios Cotizados

Los precios ofrecidos por el licitador se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato, y no estarán sujetos a cambios por aumento en el mercado o de cualquier otra índole, ya sean previsibles o no, salvo lo dispuesto en la Sección 6.4 del pliego.

#### 8. Almacenaje

El caso de que el licitador tuviera que almacenar los suministros a entregar, el Gobierno de Puerto Rico no será responsable de ningún impuesto o tarifa asociada con el almacenamiento de los bienes.

#### 9. Pagos

Las Entidades Gubernamentales, Entidades Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico procesarán los pagos de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

**10. Entrega**

Las entregas se efecturán dentro del término que haya ofertado el licitador, a partir del recibo de la orden de compra. Las entidades gubernamentales, entidades exentas y/o municipios podrán establecer el término de entrega de acuerdo con su necesidad.

De ocurrir un incumplimiento del contrato de parte del licitador por retraso en la entrega del servicio contratado, la Oficina de Finanzas, al momento de tramitar el pago, podrá hacer un descuento del medio por ciento (0.5%) del valor del contrato incumplido por cada día laborable de retraso; entendiéndose que en ningún momento el importe total a ser descontado por daños y perjuicios excederá el diez por ciento (10%) del importe del contrato. (aplicable únicamente con Fondos Estatales).

**11. Condiciones, Instrucciones Especiales, Alcance de Trabajo y Especificaciones**

Conforme a: Pliegos del RFP 25J-12311, Hoja de Precios Enmendada, Anejos I al XVII, Minuta, Aviso de Adjudicación y demás documentos presentados como parte de este RFP y publicados en [www.asg.pr.gov](http://www.asg.pr.gov), subastas / licitaciones por el núm. del RFP.

**12. Incumplimiento de Contrato**

El Administrador(a) de la ASG se el derecho de cancelar cualquier contrato u orden de compra otorgada en virtud del proceso de licitación 25J-14913 en cualquier momento cuando esto resulte en la protección del interés público o el beneficio del Gobierno de Puerto Rico.

El Administrador(a) de la ASG, ante el incumplimiento de contrato y determinación de falta de responsabilidad económica o de otra índole por parte del contratista, podrá imponer las penalidades o medidas que estime adecuadas para la protección del interés público, incluyendo, pero sin limitarse a: la confiscación de la fianza o fianzas depositadas en garantía, y; cargar la diferencia del precio pagado sobre el precio cotizado al Proponente que incumplió el contrato o reclamarlo a su fiador; y la eliminación del RUL por tiempo que estimare pertinente, el nombre de cualquier persona natural o jurídica que incumpliere el contrato o que en otra forma incurra en violación a los términos de la orden de compra.

Las medidas a tomarse en caso de incumplimiento serán impuestas solamente por la ASG, previa investigación de los hechos, mediando comunicación y dando al licitador el debido proceso de ley.

**13. Re-Negociación de los Precios, Términos y Condiciones del Contrato**

Ninguna persona, sea autorizada o enlace o delegado o subdelegado comprador de la entidad gubernamental, entidad exenta y/o Municipios del Gobierno de Puerto Rico, está autorizado a renegociar precios, términos y condiciones establecidos en el contrato. Como excepción, la ASG, *motu proprio* ó a petición del licitador interesado, podrá durante la vigencia del contrato autorizar enmiendas a los precios, porcentajes de descuento, términos y condiciones establecidos en cualquier contrato u orden de compra, de existir **justa causa** para ello. La ASG realizará el análisis correspondiente para determinar si procede la enmienda. De autorizarse el cambio se notificará por escrito y se publicará mediante enmienda al contrato.

**14. Cláusula de Escala**

Los precios ofrecidos podrán estar sujetos a cambios por fluctuaciones legales (arbitrios o impuestos), cargos de acarreo en el mercado, o aumento en el precio de la materia prima, **siempre y cuando el licitador someta evidencia documentada acreditativa del aumento**. El aumento en el precio establecido estará sujeto a la aprobación escrita de la Administración de Servicios Generales. Para disminuir precios bastará con la mera notificación escrita.

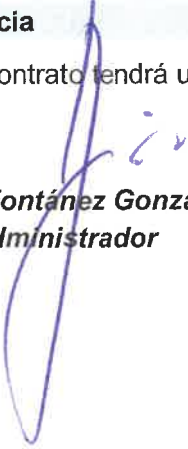
**15. Dudas**

La persona autorizada de la entidad gubernamental, entidad exenta y/o Municipio podrá comunicarse a la Unidad de Contrato de la Oficina de Asuntos Legales al 787-759-7676 extensión 5019 ó a la siguiente dirección: PO Box 41249, San Juan, Puerto Rico 00940 ó al correo electrónico [jortiz@asg.pr.gov](mailto:jortiz@asg.pr.gov).

**16. Vigencia**

Este contrato tendrá una vigencia de dos (2) años, del 23 de junio de 2025 hasta el 22 de junio de 2027.

*Joel Fontáñez González*  
**Subadministrador**



## SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL VACIADO Y MANTENIMIENTO DE POZOS SÉPTICOS Y TRAMPAS DE GRASA PARA LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, ENTIDADES EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Vigencia: 23 de junio de 2025 al 22 de junio de 2027

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITADOR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO VIEQUES O CULEBRA	SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDO	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
<b>POZOS SÉPTICOS</b>								
1	Vaciado de pozo séptico 1-3,000 galones	Rod Rodder	Uno	\$175.00	N/B	N/A	N/A	Se coordina al recibir PO
2	Vaciado de pozo séptico 3,001-5,000 galones	Rod Rodder		\$270.00				Se coordina al recibir PO
3	Vaciado de pozo séptico 5,001-10,000 galones	Rod Rodder		\$550.00				Se coordina al recibir PO
		Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.		\$735.00				24 a 48 horas al recibo de la orden de compra
4	Mantenimiento de pozo séptico 1-3,000 galones, según Condiciones e Instrucciones Especiales del Pliego.	Amilcar San Antonio Soler DBA Top Quality Vacuum Service		\$650.00				1 a 2 días laborables
		Rod Rodder		\$850.00				Se coordina al recibir PO
5	Mantenimiento de pozo séptico 3,001-5,000 galones, según Condiciones e Instrucciones Especiales del Pliego.	Preventive Maintenance Services for Generators, Inc.	\$1,670.00	7 a 10 días				
		Rod Rodder	\$1,250.00	Se coordina al recibir PO				
6	Mantenimiento de pozo séptico 5,001-10,000 galones, según Condiciones e Instrucciones Especiales del Pliego.	Preventive Maintenance Services for Generators, Inc.	\$2,000.00	7 a 10 días				
		Rod Rodder	\$1,550.00	Se coordina al recibir PO				
8	Mantenimiento de trampa de grasa de 101-300 galones, según Condiciones e Instrucciones Especiales del Pliego.	Preventive Maintenance Services for Generators, Inc.	\$2,170.00	7 a 10 días				
		Rod Rodder	\$7,275.00	ASAP				
<b>TRAMPAS DE GRASA</b>								
7	Mantenimiento de trampa de grasa 1-100 galones, según Condiciones e Instrucciones Especiales del Pliego.	Rod Rodder	Uno	\$175.00	N/B	N/A	N/A	Se coordina al recibir PO
		Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.		\$155.00				24 a 48 horas al recibo de la orden de compra
8	Mantenimiento de trampa de grasa de 101-300 galones, según Condiciones e Instrucciones Especiales del Pliego.	Rod Rodder	Uno	\$355.00	N/B	N/A	N/A	Se coordina al recibir PO
		Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.		\$305.00				24 a 48 horas al recibo de la orden de compra

## SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL VACIADO Y MANTENIMIENTO DE POZOS SÉPTICOS Y TRAMPAS DE GRASA PARA LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, ENTIDADES EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Vigencia: 23 de junio de 2025 al 22 de junio de 2027

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITADOR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO VIEQUES O CULEBRA	SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDO	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
<b>TRAMPAS DE GRASA</b>								
9	Mantenimiento de trampa de grasa de 301-500 galones, según Condiciones e Instrucciones Especiales del Pliego.	Rod Rodder	Uno	\$480.00	N/B	N/A	N/A	Se coordina al recibir PO
		Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.		\$475.00				24 a 48 horas al recibo de la orden de compra
		Preventive Maintenance Services for Generators, Inc.		\$500.00				7 a 10 días
<b>ALQUILER DE TANQUE SÉPTICO</b>								
10	Alquiler de tanque séptico 125 galones, que incluya vaciado semanal.	Rod Rodder		\$200.00		N/B		Se coordina al recibir PO
		Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.		\$198.00				24 a 48 horas al recibo de la orden de compra
11	Alquiler de tanque séptico 250 galones, que incluya vaciado semanal.	Rod Rodder	Mensual	\$260.00	N/B	N/B	N/A	Se coordina al recibir PO
		Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.		\$285.00				24 a 48 horas al recibo de la orden de compra
12	Alquiler de tanque séptico 500 galones, que incluya vaciado semanal.	Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.		\$350.00		\$115.00		24 a 48 horas al recibo de la orden de compra
13	Alquiler de tanque séptico 750 galones, que incluya vaciado semanal.	Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.		\$525.00		\$115.00		24 a 48 horas al recibo de la orden de compra
<b>OTROS SERVICIOS</b>								
14	Falso Flete	Rod Rodder		\$150.00				
		Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.		\$150.00				
15	Disposición en Sistemas de Relleno Sanitario de material recolectado en caso de que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados rechace el mismo por este exceder los parámetros de PH establecidos.	Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.	Uno	\$0.65	N/B			

SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA EL VACIADO Y MANTENIMIENTO DE POZOS SÉPTICOS Y TRAMPAS DE GRASA PARA LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, ENTIDADES EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Vigencia: 23 de junio de 2025 al 22 de junio de 2027

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITADOR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO VIEQUES O CULEBRA	SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDO	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
---------	-------------	-----------	--------	-----------------	-----------------------------------	--------------------------------	----------	-------------------

Licitadores:

AMÍLCAR SAN ANTONIO SOLER  
 Top Quality Vacuum Service  
 Tel. 787-459-4439  
[topqualityvacuum@hotmail.com](mailto:topqualityvacuum@hotmail.com)

BENJAMÍN QUINTANA BIRD  
 Plumbing & Sewer Cleaning R Us DBA  
 Rod Rodder, Corp.  
 Tel. 787-753-8000  
[bjquintana@quintanapr.com](mailto:bjquintana@quintanapr.com)

TEOFILO VÁZQUEZ RODRIGUEZ  
 Servicios Sanitarios de Puerto Rico, Inc.  
 Tel. 787-844-0760  
[msantiago@atportablepr.com](mailto:msantiago@atportablepr.com)

VÍCTOR O. GONZÁLEZ ROSARIO  
 Preventive Maintenance Services for Generators, Inc.  
 Tel. 787-414-2777  
[pms.pr@hotmail.com](mailto:pms.pr@hotmail.com)